

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALES & MARKET SA&MA S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

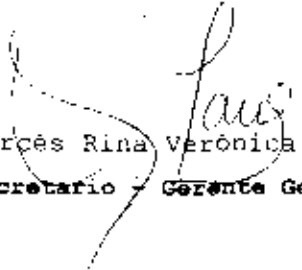
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local ubicado AV las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SALES & MARKET SA&MA S.A.**: la señora **GARCES LITUMA RINA VERONICA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas ;y, el señor **Moncayo Robles Raúl Oswaldo** propietario de cuatrocientas (400) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Presidenta la Junta la señora **GARCES LITUMA RINA VERONICA**, y es asistido en la secretaría por el señor **Moncayo Robles Raúl Oswaldo**, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todas las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; 4.- Designación del Comisario de la compañía.- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum legal requerido y se de cumplimiento a las demás formalidades

legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, y solicita al Secretario proceda a dar lectura del informe del Administrador y luego se de lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración a la Junta, la misma que resuelve por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario del año 2015, los cual se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, luego de ello pone en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar el tercer punto del día, sobre la distribución de las utilidades de la compañía, para lo cual el Administrador señala que en este ejercicio económico 2015 no se han generado utilidades por lo tanto no existe nada que resolver en este punto.- Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, para lo cual el Secretario propone a la Junta se designe como Comisario de la compañía, a la señorita María Fernanda Pazmiño, por el período estatutario de Dos años, luego de ello la junta acuerda por unanimidad designar a la señorita María Fernanda Pazmiño, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de Dos años.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- La Presidenta Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las nueve horas.

Para constancia firman todas las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Secretario quien certifica.-----

f) Garcés Rina Verónica- Accionistas; f) Moncayo Robles Raúl; f) Garcés Rina Verónica; f) Moncayo Robles Raúl - Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, marzo 17 de 2016


Garcés Rina Verónica
Secretario - Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALES & MARKET SA&MA S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local ubicado en ubicado AV las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SALES & MARKET SA&MA S.A.**: la señora **GARCES LITUMA RINA VERONICA**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas ; y, el señor **Moncayo Robles Raúl Oswaldo** propietario de cuatrocientos(400) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía y es asistida en la secretaría por el señora **GARCES LITUMA RINA VERONICA**, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todas las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; 4.- Designación del Comisario de la compañía.- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el

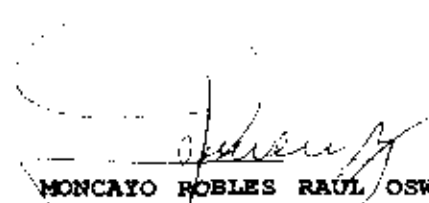
artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum legal requerido y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, y solicita al Secretario proceda a dar lectura del informe del Administrador y luego se de lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración a la Junta, la misma que resuelve por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario del año 2015, los cual se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, luego de ello pone en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar el tercer punto del día, sobre la distribución de las utilidades de la compañía, para lo cual el Administrador señala que en este ejercicio económico 2015 no se han generado utilidades por lo tanto no existe nada que resolver en este punto.- Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, para lo cual el Secretario propone a la Junta se designe como Comisario de la compañía, a la señorita Maria Fernanda Pazmiño, por el período estatutario de Dos años, luego de ello la junta acuerda por unanimidad designar a la señorita Maria Fernanda Pazmiño como Comisario de la compañía, por el período estatutario de Dos años.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- La Presidenta Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las nueve horas.

Para constancia firman todas las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Secretario quien certifica.-----


GARCÉS LITUMA RINA VERONICA
Accionista


MONCAYO ROBLES RAUL OSWALDO
Accionista


GARCÉS LITUMA RINA VERONICA
Presidenta Ad-Hoc.


MONCAYO ROBLES RAUL OSWALDO
Secretario - Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALES & MARKET SA&MA S.A., CELEBRADA
EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS.**

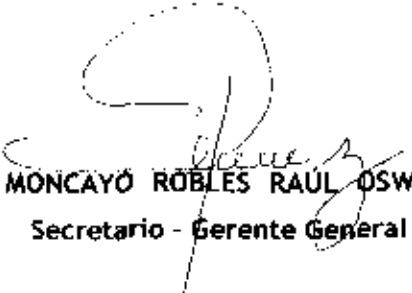
1.- La señora **GARCÉS LITUMA RINA VERONICA** propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y

2.- El señor **MONCAYO ROBLES RAÚL OSWALDO**, propietario de cuatrocientas (400) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad;

Lo certifico,

Guayaquil, marzo 17 de 2016


GARCÉS LITUMA RINA VERONICA
Presidenta Ad-Hoc.


MONCAYO ROBLES RAÚL OSWALDO
Secretario - Gerente General

